

ACTA Nº 6. AÑO 2025

Acta de la Reunión Ordinaria de Junta de Facultad

Fecha de celebración: 29 de mayo de 2025

Relación de Asistentes

Miembros Natos

Equipo Decanal

D. Juan Carlos Hernández Garrido	Decano
Dña. Ana Mª Roldán Gómez	Vicedecana
D. José Mª Palacios Santander	Vicedecano
Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros	Secretaria Académica

Directores de Departamento

Dña. Antonia Castaño Martínez
D. Miguel Ángel Cauqui López
D. Gerardo Fernández Barbero
D. José Manuel Gómez Montes de Oca
D. Juan María González Leal
D. Eduardo González Mazo
Dña. Concepción García Vazquez
D. Francisco Javier Moreno Dorado

Estudiante Delegado de la Facultad

Dña. Rosario Palacios Rodríguez

Administradora del Campus

Miembros Electos

Estamento: Profesores con Vinculación Permanente a la Universidad

D. José Ángel Álvarez Saura

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	1/16



D. Manuel Berrocoso Domínguez
D. José Juan Calvino Gámez
D. Domingo Cantero Moreno
D. Jesús Manuel Cantoral Fernández
Dña. Carmen Ester Castillo González
Dña. Nuria Chinchilla Salcedo
Dña. Laura Cubillana Aguilera
Dña. Margarita I. Díaz de Alba
Dña. Ana Belén Díaz Sánchez
D. Manuel Domínguez de la Vega
Dña. Rosa Mª Durán Patrón
Dña. Mª Jesús Fernández-Trujillo Rey
Dña. Mª Dolores Galindo Riaño
Dña. Mª de Valme García Moreno
Dña. Mª Concepción Muriel Patino
D. Víctor M. Palacios Macías
D. Enrique Pardo Espino
D. Antonio Rodríguez Chía

Estamento: Personal Docente e Investigador sin Vinculación Permanente a la Universidad

Dña. Mª José Aliaño González
D. Pau Sancho Dalán

Estamento: Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios

Dña. Rocío González Moya
D. José Antonio San Martín Palomares

Estamento: Alumnos

Invitados

Dña. Gema Cabrera Revuelta
Dña. Mª Dolores Macías Bernal

Excusan su asistencia

Dña. Susana Trasobares Llorente
D. José Andrés Ángel Ruiz
D. Francisco José García Cozar
Dña. Rosa Mª Mateos Bernal

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	2/16



D. Antonio Montes Herrera

A las 10:32 horas del día 29 de mayo de 2025 se celebra en la Sala de Juntas Profa. Lola Gordillo de nuestra Facultad, en presencia de los asistentes que se citan, y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Juan Carlos Hernández Garrido, reunión Ordinaria de Junta de Facultad con los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.-Constitución de la nueva Junta de Facultad.
- 2.-Informe del Sr. Decano.
- 3.-Aprobación, si procede, del cambio de adscripción solicitado por los profesores Dña. Mª del Carmen Durán Ruiz y D. Isaac de los Ríos Hierro.
- 4.-Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Evacuación de la Facultad de Ciencias 2024-2025.
- 5.-Aprobación, si procede, de la Composición de las Comisiones Evaluadoras de TFG/TFM de cada una de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias para el curso académico 2024/25 y convocatorias de diciembre y febrero del curso académico 2025/26.
- 6.-Aprobación, si procede, de la Comisión de Premios Extraordinarios de TFG/TFM del curso académico 2024/25 para los diferentes Títulos de la Facultad de Ciencias.
- 7.-Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento de los Títulos de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso académico 2023/2024.
- 8.-Aprobación, si procede, de la Planificación Docente de la Facultad de Ciencias del curso académico 2024-25 versión 3.
- 9.-Aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad de Ciencias del curso académico 2025-26 versión 0.
- 10.- Aprobación, si procede, de la Planificación Docente Preliminar de la Facultad de Ciencias del Curso Académico 2025-26.
- 11.-Aprobación, si procede, del modelo de encargo docente de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM) y Prácticas Externas Curriculares a los Departamentos.
- 12.- Ruegos y preguntas.

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	3/16



1.- Constitución de la nueva Junta de Facultad

El Sr. Decano explicó que, con esta nueva sesión, en el día se constituye la nueva Junta de Facultad, en la que el estamento de estudiante no ha tenido representación. Por este motivo y conforme a la normativa y reglamentación, se reabrirá el proceso electoral para que el estamento de estudiantes pueda tener su participación fundamental y clave en los procesos que dirige un órgano colegiado como la Junta de Facultad. Los procesos para estas elecciones se establecerán en los próximos días y dependen en gran medida de la asistencia técnica de CITI.

Adicionalmente, informa que la Junta de Facultad ha tenido una reestructuración adicional derivada de modificaciones en la estructura del equipo decanal, con la incorporación de la profesora Gema Cabrera Revuelta como Vicedecana de Estudiantes y de Relaciones Institucionales. Ella formará parte de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad como miembro nato del equipo decanal. Aunque su nombramiento está pendiente, fue invitada a la Junta por su inmediata incorporación.

Finalmente, el Sr. Decano expresa su agradecimiento a la Vicedecana saliente, Profa. Cristina M. Lasanta, quien se incorporará a la estructura del equipo rectoral en el Vicerrectorado de Investigación. Se deseó una buena etapa en su nueva gestión universitaria.

2.- Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa de las actividades y reuniones en las que ha participado el equipo decanal desde la última convocatoria de reunión ordinaria:

- Participación en el Foro Socioeconómico Bahía de Cádiz (celebrado el 19 y 20 de marzo), organizado en la Facultad de Ciencias, en la que la Facultad fue entidad colaboradora.
- Asistencia a las reuniones, celebradas a finales de marzo, para la verificación del Máster en Agroalimentación. Se informa que, tras las mismas, se ha planteado la posibilidad de que este máster se convierta en un título único de la Universidad de Cádiz, debido a la situación coyuntural y los resultados preliminares del informe de verificación que sugieren el desinterés de Córdoba.
- Asistencia a reuniones con el Vicerrectorado de Internacionalización. Se destaca la necesidad de realizar acciones estratégicas de internacionalización conforme a la normativa LOGSE, ya que la financiación de la Junta de Andalucía está ligada a estas variables. La Universidad de Cádiz no se encuentra en los mejores estándares de internacionalización a nivel andaluz, lo que requiere un aumento de las acciones en los títulos y actividades colaborativas. Todo esto se hará con el apoyo del Vicerrectorado de Internacionalización.
- Reunión con el Vicerrector de Títulos y Calidad, donde se presentó una nueva programación de títulos para los próximos cursos, incluyendo aspectos como microcredenciales y la convocatoria Equipa. En este último aspecto, se expresó el desacuerdo con la nueva definición de la convocatoria, tanto por la cuantía como por el modelo de la misma. Se exigió un mayor esfuerzo por parte de la Universidad para mantener equipamientos científico-técnicos esenciales para las titulaciones, como pueden ser determinados equipos que se encuentran en la planta piloto.

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	4/16



- Reunión con la compañía Wolfram para la renovación de licencias del software Mathematica, de gran importancia en docencia. La universidad ha cambiado el procedimiento para realizar renovaciones bianuales, lo que mejora la rentabilidad. Actualmente, se pagan 70.000 € al año por este software, principalmente utilizado por el Grado y Máster en Matemáticas. Se buscará poner en conocimiento a la comunidad universitaria, como puede ser la Escuela de Ingeniería, para que otras unidades que puedan estar interesados en la misma cofinancien la inversión. El año pasado, la Facultad de Ciencias comprometió 14.000 € en la renovación, lo que representa una parte significativa de su presupuesto anual de aproximadamente 67.000 €.
- Actividades de la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales, se informa de su participación en
 - Actos de celebración del Día de Europa, organizados por el Vicerrectorado de Internacionalización el 9 de mayo de 2025 en el Campus de Jerez.
 - Reunión informativa sobre el programa Erasmus+ para el curso 2025-2026, que tuvieron lugar en el Salón de Acto de la Facultad.
- Informe de Secretaría Académica:
Se comunica que se han gestionado dos procesos electorales el de Miembros representantes a Junta de Facultad y, la Dirección de la Sesión Departamental del Departamento de Matemáticas de la Escuela de Ciencias Económicas y Empresariales. Además, se avisa de que se están organizando las elecciones de los Miembros de los Consejos de los diferentes Departamento con adscripción al Centro, así como, a los miembros de estudiantes en la Junta de Facultad, procesos que se unificarán y cuya fecha de celebración depende de la asistencia técnica del CITI.
- Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación:
 - Sobre el proceso de Acreditación de los Másteres en Agroalimentación, Nanociencia y Tecnología de Materiales y Química Médica: se informa que se ha dado respuesta a las alegaciones recibidas sobre las renovaciones de acreditación, tras la visita en enero y las recomendaciones recibidas.
 - Modificaciones de la Planificación 2024-2025: se comunica que se ha cerrado la planificación del curso académico 2024/25, incluyendo los cambios de grupos y modificaciones de horarios que se han producido a medida que ha ido finalizando la docencia.
 - Se ha iniciado la planificación del curso académico 2025/26, con acciones como el reconocimiento de actividades del PDI, tamaño de grupo, prácticas externas curriculares, y tutorización/tribunales de TFG/TFM.
 - Se ha realizado la revisión del calendario de exámenes para las convocatorias de junio y septiembre, así como, la distribución de aulas para estos.
 - Se ha procedido a la apertura de la convocatoria de evaluación global para alumnos.
 - Se ha realizado una revisión de los grafos de los perfiles multidisciplinares de todos los Títulos de la Facultad debido a que se han detectado incoherencias entre lo publicado y lo recogido en los mismo, con el fin de evitar problemas que se estaban originando en la Secretaría del Campus a la hora de realizar el reconocimiento de algunas asignaturas.

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	5/16



◦ Se informa que se está trabajando en la elaboración de los Autoinformes anuales de los diferentes Títulos, los cuales llevan retraso.

– Informe del Vicedecano de Infraestructura:

- Mantenimiento de Equipos: Se ha llevado a cabo el mantenimiento de los compresores y equipos de aire comprimido de la Facultad, cofinanciado por las unidades que los utilizan.
- Se está tramitando la instalación de un secador para el compresor de la torre este, ya que el actual está fuera de servicio. También cofinanciado.
- Se va a llevar a cabo la renovación de las dos fuentes de agua existentes en la Facultad y se instalará una nueva en la entrada de la Torre Centro.
- Se informa que la propuesta del Centro para la convocatoria Equipa fue enviada a tiempo y forma, consensuando equipamientos dedicados fundamentalmente a laboratorios integrados docentes por un importe final de aproximadamente 19.881,65 € (con IVA), casi alcanzando el máximo de 20.000 €.
- En el tema de la impermeabilización de cubiertas: se comunica que la última fase (techo de uralita de la planta piloto, laboratorio anexo, zona IMEYMAT, lucernarios de cafetería y antiguas aulas) comenzará el 4 de julio (retrasada desde principios de mayo por documentación de seguridad). También se harán saneamientos puntuales en despachos de la torre sur y zonas de cafetería/decanato. El grueso de los trabajos se realizará en agosto para minimizar molestias durante el periodo de exámenes.

3.- Aprobación, si procede, del cambio de adscripción solicitado por los profesores Dña. Mª del Carmen Durán Ruiz y D. Isaac de los Ríos Hierro

El Sr. Decano explica que la propuesta que se somete a consideración de la Junta de Facultad es la de informar favorablemente a las solicitudes de cambio de adscripción de la profesora Mª del Carmen Durán Ruiz y el profesor Isaac de los Ríos Hierro.

Concretamente la Profa. Durán Ruiz, solicita cambiar su adscripción de la Facultad de Ciencias a la Facultad de Medicina. El Decano argumenta que este cambio no supondrá ninguna modificación perjudicial para la planificación docente ni la plantilla de la Facultad de Ciencias. Además, trasmite a los miembros de Junta de Facultad que la profesora Durán ha expresado su agradecimiento a los compañeros de la Facultad de Ciencias, a la que considera su "segunda casa" tras haber sido estudiante, investigadora y docente en ella durante muchos años.

El Prof. G. M. O. lamenta su marcha, señalando que la profesora Durán es un "valor importante" por su actividad docente, investigadora y su capacidad para atraer proyectos, lo que representa una pérdida para la Facultad.

Seguidamente, se planteó la cuestión del despacho que la profesora liberaría en la Torre Sur. El Decano explicó que la gestión de esos espacios está delegada a los departamentos, y en este caso, el despacho de la profesora Durán sería gestionado internamente por su departamento. Se

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	6/16



reconoce la necesidad general de espacios en la Facultad, y se menciona que en el pasado hubo problemas para recuperar espacios de departamentos que cambiaron de adscripción.

En lo relativo al cambio solicitado por el Prof. de los Ríos Hierro desde la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales a la Facultad de Ciencias, el Decano argumenta que esta solicitud no supondrá ninguna modificación de la planificación docente ni de la plantilla del departamento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Se destaca que el profesor de los Ríos ha realizado prácticamente toda su trayectoria profesional en la Facultad de Ciencias.

Tras la exposición y el debate, ambas solicitudes de cambio de adscripción fueron aprobadas por asentimiento por la Junta de Facultad.

4.- Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Evacuación de la Facultad de Ciencias 2024-2025.

El Sr. Vicedecano de Infraestructura informa que el simulacro de evacuación que tuvo lugar hacía dos semanas se realizó sin incidencias destacables. El informe se enviará al equipo de emergencia y al servicio de prevención para revisiones (alarmas, cierre de puertas de seguridad). Además, explica que la modificación del plan, que se trae a su aprobación, se debe a cambios en los miembros del equipo de alarma y evacuación, reforzando zonas como el INEMAT, la planta piloto y el pasillo.

Tras ello, se abrió un turno de intervenciones por parte de los miembros de la Junta de Facultad en la que se debatieron los siguientes temas:

- Se solicitó reestudiar la salida de la Torre Sur, ya que la actual ruta es muy larga. A esta petición, el Vicedecano de Infraestructura respondió que la Universidad de Cádiz tiene pendiente un estudio para un plan de autoprotección en la segunda mitad del año, donde expertos externos evaluarán las vías de evacuación y, la posibilidad/necesidad de realizar los cambios pertinentes.
- Se expresó la preocupación por la falta de personal responsable en el turno de tarde en caso de que ocurra una emergencia. A ello, el Sr. Vicedecano indicó que el personal de Conserjería del turno tarde asiste a los simulacros, pero que un cuadrante de personal perteneciente al equipo de emergencia en turno de tarde es volátil, por los cambios en el profesorado.
- Se propuso realizar una formación asíncrona en materia de seguridad para toda la comunidad universitaria (profesores, alumnos, técnicos) del Centro, mediante material audiovisual, para que sepan cómo actuar en caso de alarma, sin tener que preguntar.

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	7/16



- Se sugirió hacer obligatorio un cuestionario/lectura, cuando se accede por primera vez al centro o a las actividades, como hacen otras empresas y universidades.
- Se señalaron los problemas derivados de apagones (como el Día de la Dana) y la falta de comunicación entre unidades, resaltando que la formación es clave cuando las herramientas de comunicación fallan. También se discutieron problemas con las llaves de seguridad en laboratorios.
- Se hizo hincapié en la necesidad de identificar la cartelería de emergencia que no depende de iluminación.

Tras el turno de intervenciones, la propuesta actual del plan de evacuación de la Facultad de Ciencias fue aprobada por asentimiento, recogiendo todas las sugerencias para su futura implementación en el Centro.

5.-Aprobación, si procede, de la Composición de las Comisiones Evaluadoras de TFG/TFM de cada una de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias para el curso académico 2024/25 y convocatorias de diciembre y febrero del curso académico 2025/26.

El Sr. Decano expone que la propuesta que se trae coincide con el cronograma de actividades establecido para las Comisiones de TFG y TFM. La propuesta incluye las composiciones de los profesores que integrarían dichas comisiones, atendiendo a su participación en los diferentes títulos. Además, destacó que esta aprobación abarcaba no solo el periodo del curso 2024/25, sino también las convocatorias extraordinarias de diciembre y febrero del curso 2025/26.

A continuación, se plantearon varias consideraciones y sugerencias por parte de los miembros de la Junta de Facultad:

- La Prof. M.D.G. enfatizó la importancia del reconocimiento para los Departamentos y la necesidad de distribuir la carga de los tribunales. Sugirió la posibilidad de implementar un sistema de sorteo o rotación para aquellos profesores que ya hubieran participado en un año, permitiendo que en el siguiente año se priorizara a otros, con el fin de repartir el esfuerzo.
- El Sr. Decano agradeció la intervención de la profesora y, aprovechó para informar sobre la inminente puesta en marcha de una nueva herramienta/plataforma, provista por el Servicio de Informática y Telecomunicaciones (CITI), destinada a la gestión de los TFG y TFM, la cual permitirá controlar y gestionar el número de participaciones de cada profesor en las comisiones evaluadoras. De esta manera, se facilitará la configuración de tribunales o comisiones evaluadoras de manera más flexible y diligente, basándose en la participación previa de los profesores (si han participado una vez, dos veces o nunca). Se espera que esto contribuya a aliviar la carga de trabajo y evitar la saturación a los profesores más proactivos.

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	8/16



- El Sr. Decano manifestó su malestar ante las decisiones del Vicerrectorado de Profesorado, que han resultado en el desmembramiento del equipo de Coordinación de TFG/TFM, pasando de 11 a solo 2. Esta situación supone un impacto significativo en el funcionamiento de la Facultad. Además, señaló que, debido a los cambios en el reconocimiento de la labor al profesorado, algunos títulos no alcanzan el mínimo de miembros para los tribunales, lo que, si no se solventa, obliga a asignar un elevado número de trabajos a los mismos tribunales por lo que, se va a seguir buscando activamente profesores disponibles.
- El Decano elogió el comportamiento *ejemplar* del profesorado de la Facultad de Ciencias por su voluntariedad y altruismo al participar en las comisiones, incluso evaluando un mayor número de trabajos o en varias convocatorias. Expresó su esperanza de que las decisiones del equipo rectoral no impacten en esa voluntariedad y ese altruismo.

Tras la exposición y el debate, la Junta de Facultad aprobó por asentimiento las diferentes propuestas de las comisiones evaluadoras de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) presentadas para cada uno de los títulos de la Facultad de Ciencias. La aprobación se realizó con la comprensión de que se tendrá en cuenta la sugerencia de reestudiar la distribución de carga de trabajo, especialmente con la ayuda de la nueva herramienta de gestión.

6.-Aprobación, si procede, de la Comisión de Premios Extraordinarios de TFG/TFM del curso académico 2024/25 para los diferentes Títulos de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano hace la propuesta de los miembros de la Comisión para valorar los Premios Extraordinarios Fin de Grado y Fin de Master en este Curso Académico 2024-25 e informa que previamente se ha consultado con ellos, mostrando su consentimiento a participar en la misma. Y, por tanto, la propuesta es:

D. Domingo Cantero Moreno (Presidente)
D. Ildefonso Caro Pina
D. Antonio M. Rodríguez Chía
D. Miguel Ángel Cauqui López y
Dña. Valme García Moreno (Secretaria)

Sin ninguna intervención, se aprueba dicha propuesta por asentimiento.

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	9/16



7.-Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento de los Títulos de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso académico 2023/2024.

El Sr. Decano cedió la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación, quien informó que en este curso ha habido un retraso en la entrega de estos informes, normalmente deberían estar listos en marzo. Este retraso se debe a que la propia unidad de calidad de la UCA también ha experimentado demoras, con cambios en su estructura y una alta carga de trabajo derivada de la modificación y aprobación de nuevos títulos, así como de los procesos de renovación de acreditaciones.

Se recordó que algunos autoinformes ya fueron aprobados en una Junta de Facultad anterior para agilizar el proceso y tenerlos a tiempo. Estos incluyeron el Grado en Ingeniería Química, y los Másteres en Agroalimentación, en Ciencia y Tecnología de Materiales, y en Química Médica, que estaban en proceso de renovación de la acreditación.

Los autoinformes que se traen a la presente Junta de Facultad para su aprobación incluyen los de Grado en Biotecnología, Grado en Matemáticas, Grado en Enología, Grado en Química, Máster en Biotecnología y Máster en Ingeniería Química. Se aclaró que el Máster en Matemáticas no requiere la elaboración de un autoinforme por parte de la Facultad de Ciencias, ya que su coordinación y gestión de la calidad dependen de otra universidad. Respecto al Máster en Ingeniería Química, se mencionó que, aunque es un título interuniversitario y su evaluación estaba prevista para marzo, se ha retrasado hasta septiembre, y aún faltan pequeños detalles de las otras universidades para completar su informe.

La necesidad de aprobar estos autoinformes radica en que, a partir de ellos, el centro debe elaborar su propio informe de gestión anual, alineándose con la apuesta de la Universidad por la calidad. Se confirmó que todos estos autoinformes ya habían sido previamente aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad.

La Profa. M.D.G. realizó una intervención para agradecer y felicitar a los Coordinadores de los títulos y a la Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación por el trabajo realizado en la elaboración de estos informes. Destacó que es un esfuerzo considerable que no cuenta con el debido reconocimiento.

Tras la presentación y la intervención de agradecimiento, la Junta de Facultad aprobó las diferentes propuestas de los autoinformes de seguimiento de los Títulos de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso académico 2023/2024 por asentimiento.

8.-Aprobación, si procede, de la Planificación Docente de la Facultad de Ciencias del curso académico 2024-25 versión 3.

La Sra. Vicedecana informa que se presenta para su aprobación la tercera versión de la planificación docente para el curso académico 2024-25. Destacó que, si bien puede parecer inusual

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	10/16



aprobar una planificación de un curso en esta etapa del mismo, el motivo era la necesidad de incluir modificaciones pendientes en los calendarios de exámenes y la distribución de aulas. Explicó que los horarios de la Facultad de Ciencias son vivos y se actualizan continuamente, lo que, en principio, no requeriría una aprobación constante por Junta de Facultad. Sin embargo, los cambios importantes, como los relativos a los exámenes de junio y septiembre (cuya asignación de aulas se finalizará una vez cerradas las actas para conocer el número real de alumnos que se van a presentar), justificaban esta aprobación. Además, informó del problema recurrente en cuanto a la limitada capacidad de las aulas, especialmente para grupos grandes y exámenes que requieren mayor espacio entre alumnos.

Seguidamente se abrió un turno de intervenciones y deliberación de varios puntos:

- Un miembro señaló que la planificación está mejorando, recordando que el año anterior se llegó a 11 versiones, lo que indica un progreso hacia una mayor estabilidad. Sin embargo, el concepto de "planificación dinámica" generó debate. Algunos expresaron preocupación por la necesidad de consultar constantemente los horarios o por modificaciones de última hora, especialmente en las prácticas, que pueden causar inconvenientes a profesores con compromisos personales o docencia en otros Centros.
- La Sra. Vicedecana afirmó que todas las modificaciones son justificadas y consensuadas por los Coordinadores, alumnos o el propio profesorado. Reconoció que eventos imprevistos, como el apagón, pudieron haber causado cierto "descontrol" reciente, pero aseguró que se esfuerzan por evitar cambios de un día para otro que afecten al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).
- El Decano añadió que la Universidad está trabajando en una nueva herramienta/plataforma de gestión de horarios diseñada por CITI. Esta plataforma, que ya se está implementando en otras Facultades, permitirá la información inmediata sobre modificaciones y agilizará la comunicación a todos los implicados.

Además, mencionó que, de las 81 inspecciones recientes, solo se detectaron 7 incidencias, lo que refleja la solidez de la planificación y los esfuerzos por la calidad en nuestro Centro.

En este sentido, se planteó que, a menudo, los inspectores no conocen los espacios de la Facultad y se niegan a ser acompañados por personal del Centro, lo que ha llevado a informes con errores sobre aulas vacías o profesores ausentes. Esta situación puede generar un problema innecesario si no hay alguien con conocimiento del centro para aclarar los hechos. Por ello, el Prof. J.M.G.M.O. solicitó que se traslade a la Inspección de Servicio la necesidad de que los inspectores vayan acompañados.

Tras la exposición y el debate, la Junta de Facultad aprobó por asentimiento la Planificación Docente de la Facultad de Ciencias para el curso académico 2024-25 en su tercera versión.

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	11/16



9.-Aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad de Ciencias del curso académico 2025-26 versión 0.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación presentó la versión preliminar (*versión 0*) del calendario académico de la Facultad de Ciencias para el curso 2025-2026. Esta propuesta se elabora tomando como base el calendario académico oficial de la Universidad de Cádiz (UCA), aprobado el 25 de febrero. Destacó los siguientes aspectos:

- i. El inicio del periodo hábil académico está fijado para el 18 de septiembre, mientras que el comienzo del periodo docente no será hasta el 29 de septiembre.
- ii. La inclusión de todas las actividades según el calendario oficial de la UCA y las propias del Centro, así como, el festivo de Puerto Real, aunque aún pendiente de la confirmación del calendario de festividades por parte del Ayuntamiento de la localidad.
- iii. Se informa que a pesar de que, los días 5 y 6 de enero han sido considerados como festivos en la planificación, aunque no aparezcan marcados en la leyenda de la versión subida a la plataforma, sí se tuvieron en cuenta en los horarios.
- iv. Se mantienen los tres días sin clases/actividades académicas para facilitar el estudio de los alumnos antes de las convocatorias de exámenes de febrero y junio.
- v. Las convocatorias exámenes de febrero y junio se ajustan al calendario oficial de la UCA. Para la convocatoria de septiembre, el calendario UCA establece un periodo del 2 al 11 de septiembre, lo que dejaría solo 8 días efectivos. Por ello, la Facultad ha decidido ampliar este periodo hasta el 17 de septiembre, sumando 10 días para exámenes y 2 días para la convocatoria de revisión. Se informa que se solicitará esta ampliación al Vicerrectorado de Estudiantes, aunque esto implica reducir el tiempo disponible para la corrección de exámenes y el cierre de actas.
- vi. Se han fijado las fechas límite de entrega de TFG y TFM para el 2 de diciembre de 2024 (convocatoria de diciembre), 10 de febrero, 24 de junio y 10 de septiembre de 2025, con los días posteriores para las defensas. Se mencionó que en septiembre solo habría dos días disponibles para posibles defensas en lugar de tres.
- vii. En cuanto a las Jornadas de Bienvenida: los días 23, 24 y 25 de septiembre están marcados y reservados para la celebración de las mismas, aunque esta información no estaba incluida en la leyenda de la *versión 0* subida.

Tras esta exposición, un miembro de la Junta de Facultad detectó una incorrección en la cuenta de semanas en el segundo semestre (contabilizando 15 en lugar de 14) y, un error en el calendario de agosto, donde el 31 de agosto caía en lunes y el 1 de septiembre en martes. Por lo que, se reiteró que el calendario es una "*versión 0*", se recogieron estos errores y se actualizará.

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	12/16



Teniendo en cuenta la subsanación de los errores detectados en la contabilización de días y semanas, la Junta de Facultad aprobó por asentimiento la propuesta del Calendario Académico de la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025-2026.

10.- Aprobación, si procede, de la Planificación Docente Preliminar de la Facultad de Ciencias del Curso Académico 2025-26.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación quien presentó la versión preliminar de la planificación docente para el curso académico 2025-2026 y, explicó que esta versión es necesaria para su envío al servicio de ordenación antes del 30 de mayo. En esta planificación destacan los cambios generales y consideraciones:

- Se ha llevado a cabo una optimización del espacio en el documento, llevando a cabo la eliminación del mismo las secciones en las que se recogían los espacios docentes específicos por título y las tablas de horarios, sustituyéndolos por enlaces directos a la información actualizada y real, con el objetivo de evitar tener que generar múltiples versiones de la planificación como se ha venido haciendo en años anteriores.
- Por primera vez, se ha solicitado a los Coordinadores de Máster que incluyan sus necesidades de laboratorio en el horario, buscando una mejor organización y disponibilidad de espacios.
- Se informa que las aulas asignadas son provisionales, ya que se está realizando un estudio de las necesidades de capacidad por curso y título para el próximo curso.
- Se comunica que los seminarios se han mantenido por ahora en el segundo semestre, pendiente de futuras reuniones con Directores de Departamento y áreas para evaluar su necesidad y pertinencia tras la experiencia del profesorado.

La presentación de la planificación generó un debate en el que se trataron los siguientes temas:

- Se ha detectado un mal funcionamiento de los enlaces a los horarios, lo que impedía a los profesores consultar la programación. Aunque se afirmó que se habían revisado, se volverá a realizar una nueva verificación.

- Un profesor alertó sobre la recurrencia de incidencias con aulas doblemente reservadas o asignadas a docencia reglada pero ocupadas por otras actividades, o viceversa. Se explicó que los cambios en la planificación no siempre se enlazan automáticamente con el sistema de reserva (SIRE), requiriendo actualizaciones manuales. Además, se informó que el Decanato tuvo que bloquear todas las aulas para asegurar la disponibilidad de aulas para la docencia cuando inició el curso académico. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación expuso que a dicha situación se une que la gestión de aulas del aulario, al no depender de la Facultad, añade complejidad y retrasos en la respuesta que se puede dar desde el Centro.

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	13/16



- Varios miembros expresaron su preocupación por el excesivo "dinamismo" de la planificación. Aunque se reconoce la necesidad de adaptaciones por fuerza mayor, la constante actualización de horarios puede generar incertidumbre y dificultades para el profesorado y el PTGAS, especialmente ante modificaciones de última hora. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación insistió en la necesidad de mayor anticipación y comunicación inmediata de los cambios, idealmente a través de un sistema de alertas. El Decano afirma que se seguirá trabajando en mejorar este aspecto y que entiende que la nueva herramienta de gestión de horarios UCA permitirá notificaciones instantáneas de las modificaciones.

Tras tomar nota de las peticiones de los miembros de Junta de Facultad, se aprobó por asentimiento la Planificación Preliminar Docente de la Facultad de Ciencias para el curso académico 2025-2026.

11.-Aprobación, si procede, del modelo de encargo docente de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM) y Prácticas Externas Curriculares a los Departamentos.

El Sr. Decano expuso que el Vicerrectorado de Profesorado, a pesar del informe enviado tras la Junta Extraordinaria de Facultad del trece de febrero de 2025, ha solicitado la asignación de encargo docente para las asignaturas TFG, TFM y prácticas curriculares. Aclaró que este encargo es para indicar el porcentaje de participación de las áreas de conocimiento y su impacto en el Encargo Máximo de Actividad Docente Individual (EMADI), lo cual es relevante para las necesidades de plantilla, pero no limita la tutorización de trabajos por los profesores que así lo deseen.

El Sr. Decano presenta la propuesta de modelo que se trae a aprobación la cual se ha elaborado basándose en la participación del porcentaje de encargo docente de las áreas de conocimiento en las memorias de los títulos y el tipo de asignatura, aplicando los siguientes factores: 1 para asignaturas OB (Obligatorias); 0,75 para asignaturas FB (Formación Básica) y, 0,5 para asignaturas OP (Optativas). Esta propuesta difiere de los modelos iniciales propuesta por los coordinadores.

Además, enfatizó la urgencia de presentar una propuesta, ya que la Facultad de Ciencias junto con la de Educación eran las únicas que no habían remitido una propuesta y el Vicerrectorado de Profesorado la estaba reclamando.

Se generó un amplio debate sobre la idoneidad de la propuesta al considerarse que el modelo propuesto perjudicaba a áreas muy activas en TFG/TFM históricamente, mientras beneficiaba a otras con poca participación. Se temía que el modelo desincentivara el "altruismo" de los profesores.

Tras el mismo, se propuso un modelo mixto basado en el histórico de direcciones de TFG/TFM, con un porcentaje fijo para la participación de las áreas (ej. 90-95% histórico y 5-10%

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	14/16



libre para oportunidades a áreas menos activas), y sin ponderar por la tipología de la asignatura. Este modelo se consideraba más justo y adecuado al funcionamiento histórico de la facultad, aunque no quedaba claro los porcentajes exactos que se podían aplicar al desconocer el impacto que conllevaba.

Numerosos miembros de la Junta de Facultad expresaron su contrariedad por la falta de información claro por parte del Vicerrectorado de Profesorado sobre las especificidades de la asignación docente de TFG/TFM y prácticas que quiere imponer. El Sr. Decano expresó su negativa inicial a imponer esta norma por ser una especificidad de la Facultad de Ciencias su adecuado funcionamiento en el tema de asignación de TFG/TFM, pero la institución exige una normativa general.

Tras un amplio debate, no se aprobó el modelo presentado a la Junta de Facultad por asentimiento. En su lugar, se acordó preparar un nuevo modelo basado tanto en el histórico de direcciones de TFG/TFM como en el encargo docente de las áreas y, sin ponderar por el tipo de asignatura. Se acuerda realizar diversas simulaciones de dichos porcentajes y presentar una nueva propuesta a la Junta de Facultad para su aprobación en una nueva convocatoria, posiblemente virtual, siendo dicho modelo el que se presentará al vicerrectorado competente.

12.- Ruegos y preguntas.

El Prof. J.A.A.S. consultó sobre la situación del Máster de Agroalimentación y la viabilidad de que la Facultad de Ciencias gestionara el título de manera independiente, separándose de la Universidad de Córdoba. El Sr. Decano confirmó que, si bien este título es uno de los que tiene mayor número de alumnos, en las reuniones mantenidas y en el proceso de elaboración del informe de verificación reciente pusieron de manifiesto que la Universidad de Córdoba han cambiado sus intereses, lo cual impacta en las orientaciones disponibles para los estudiantes de la UCA. Adicionalmente, explicó que se está atento a la situación y se está trabajando en buscar opciones para mejorar el Título y éste continúe.

Adicionalmente, la Vicedecana de Ordenación Académica aclaró que no se está haciendo nada específico aún, y expresó la gran preocupación que existe tanto en Decanato como por el Vicerrector de Título, ya que entre el 80% y el 90% de la información requerida para el proceso de acreditación dependía de Córdoba, cuyo sistema de calidad es inferior al de la UCA, y durante el proceso de acreditación quedó evidenciado. Explicó que, de las cinco orientaciones que componen el máster, solo se están impartiendo dos en la UCA y una en Córdoba, lo que ha forzado a la UCA a cerrar la oferta de algunas orientaciones, las cuales son muy demandadas por los estudiantes. Debido a estos hechos, actualmente, se están explorando opciones, como abrir líneas de docencia en Cádiz independientemente de Córdoba, o buscar colaboraciones con universidades latinoamericanas, si bien la decisión depende de la resolución final del informe de verificación del Título.

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	15/16



El Sr. Decano destacó que ha habido que el profesorado de la Facultad de Ciencias que imparte docencia en el máster recibió una nota de felicitación por parte del alumnado.

El Prof. J.A.A.S. intervino para preguntar por la veracidad de que se hubieran admitido alegaciones para mantener los Coordinadores de Título en el PDA. El Sr. Decano aclaró que se ha conseguido mantener la estructura mínima para garantizar un coordinador por cada título, logrando mantener la estructura del equipo de coordinación y, mantener el número de horas de la bolsa de Decanato. Sin embargo, explicó que el Vicerrectorado ha impuesto la condición de que las horas mínimas de reconocimiento de actividades de la bolsa de Decanato se establezcan en tramos de 30 horas, eliminando la posibilidad de asignaciones de 15 o 20 horas.

El Sr. Decano explicó que se ha impuesto la figura de responsable de calidad con reconocimiento de vicedecano, considerándola inviable para un PDI que debe gestionar 11 títulos. Se reiteró la exigencia de un técnico permanente (PTGAS) como la figura idónea para la gestión de calidad en el centro.

Por último, el Prof. J.A.A.S. presentó su queja sobre la comunicación realizada mediante Tavira de las elecciones a miembros de Junta de Facultad en cuyo asunto aparecía Estudiantes y expresa que dicho asunto ha podido causar que otros miembros, especialmente PDI, no se hayan presentado. Además, señaló un fallo administrativo específico donde el profesor Antonio Amores no apareció en el listado inicial de votación.

La Secretaría Académica indicó que el fichero fue volcado y corregido tras detectarse el error. Solo se registró un voto en el listado inicial antes de la corrección. Se debatió si ese voto inicial debió haberse anulado por completo, dado que el votante pudo haber perdido la oportunidad de votar por el profesor ausente en la primera lista.

La Profa. M. D.G. solicitó la revisión de la capacidad real de las aulas en el aulario. Se argumentó que, aunque oficialmente tienen alta capacidad (ej. 80 plazas), la distribución hace que el número real de puestos utilizables sea menor, dificultando la visibilidad de la pizarra para los alumnos. El Sr. Decano reconoció la preocupación del centro por la confortabilidad de las aulas y denunció la mala praxis de realizar reservas masivas e innecesarias de aulas grandes para todo el semestre ("por si acaso"), lo cual obstaculiza la gestión eficiente de los espacios. Por todo ello, se propuso trasladar estas quejas a la Administración del Campus durante la próxima reorganización de espacios.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento y, se levanta la sesión siendo las 13:23 horas, de lo que como Secretaria doy fe con su vºbº, fecha ut supra.

JFFC 29/05/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Fecha	14/10/2025 15:53:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PZOPR2RTUFQQMDY7KQ	Página	16/16

